



Otorgase Patente Comercial Rol 8-6808

DECRETO Nº 3123 / 2024

ARICA, 22 de Marzo de 2024

## VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de PARRAGA SORNOZA MARJORIE.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6808				
Actividad Económica	VENTA DE ABARROTES, VERDURAS, FRUTAS,				
	PROD CONGELADOS, LACTEOS, CECINAS, HELADOS DE FABRICA				
	AUTORIZADA Y BEBIDAS ENVASADAS ALIMENTOS PARA MASCTOAS, BAZAR				
Clasificación					
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	CABO ROBINSON ROJAS 4774				
Nombre del Contribuyente	PARRAGA SORNOZA MARJORIE				
Rut	24660643-9				
Dirección Particular					
Correo electrónico					
Fecha de Solicitud	27/02/2024	Otorgación Nº	8-6808	Fecha	27/02/2024

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el ermino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

CIPALIDAD

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓ

NEVENKA AGUILERA CUADRA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/SAHRMR/cca

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl